



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000078 -2024/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes, 04 MAR 2024

VISTOS:

El Oficio N° 01-2024-GOB.REG.TUMBES-DIRESA-SAMU, de fecha 22 de enero del 2024; Informe N° 013-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-SGR-SG, de fecha 30 de enero del 2024; Prcveído S/N de Gobernación Regional, de fecha 07 de febrero del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27733, se crean los gobiernos regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, la Dirección de Servicios de Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud Tumbes, a través del Oficio N° 01-2024-GOB.REG.TUMBES-DIRESA-SAMU, de fecha 22 de enero del 2024, remite la relación del personal asistencial que participó en las atenciones médicas, así como en las ambulancias durante las diferentes acciones cívicas que el Gobierno Regional Tumbes realizó en el año 2023, describiendo los nombres y apellidos de cada uno en el cuadro anexo que se adjunta.

Que, mediante Informe N° 013-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-SGR-SG, de fecha 30 de enero del 2024, la Secretaría General Regional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, se pronuncia a favor de que se les extienda el acto resolutorio de reconocimiento y agradecimiento al personal asistencial de la Dirección de Servicios de Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud Tumbes, que participaron en las acciones cívicas que el Gobierno Regional Tumbes realizó durante el año 2023; en mérito de lo cual la Gobernación Regional del Gobierno Regional Tumbes con Prcveído S/N, de fecha 07 de febrero del 2024, dispone la proyección de la resolución correspondiente.

Que, a través de las acciones cívicas, el Gobierno Regional Tumbes, busca aportar al mejoramiento de la gobernabilidad a nivel regional, así como también al desarrollo físico, social y económico de Tumbes, en coordinación con las diferentes instituciones, organizaciones sociales y sociedad civil, brindándose un conjunto de servicios asistenciales, recreativos y culturales; dirigido a los diversos sectores de la población y en especial a los de menores recursos, promoviendo de esta manera la participación activa de la comunidad.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año del B centenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000078 -2024/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes, 04 MAR 2024

Que así mismo dentro de las políticas del Gobierno Regional Tumbes se ha considerado los reconocimientos, agradecimientos y felicitaciones a las personalidades o ciudadanos que con su participación y/o apoyo han hecho posible la realización de actividades que contribuyan a la unidad y la paz social, como en el presente caso las acciones cívicas que se han realizado durante el año 2023; por ello es meritorio reconocer y agradecer a todas las personalidades y ciudadanos que han participado o brindado su apoyo en las diferentes acciones cívicas realizadas por el Gobierno Regional Tumbes a lo largo del año en mención; por lo que corresponde la emisión de la presente resolución.

Por las consideraciones expuestas y contando con la visación de la Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – EXPRESAR, a nombre del Gobierno Regional Tumbes, un **RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO ESPECIAL**, al personal asistencial de la Dirección de Servicios de Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud Tumbes, que participaron en las acciones cívicas realizadas por el Gobierno Regional Tumbes durante el año 2023, haciéndoles mención conforme al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	REGIMEN DE CONTRATO	PROFESION
Lourdes Berenisse Peralta Rojas	CAS	Médico
Jimmy Andrés Campana Prieto	CAS	Médico
Kerly Steffy Peña Ramírez	CAS	Médico
Diana Meléndez Caballero	CAS	Médico
Bayro Daniel Flores Rebaza	CAS	Médico
Erikson Davis Olaya Luna	CAS	Lic. en Enfermería
Yesenia Amarilis Alvarado Landavery	CAS	Lic. en Enfermería



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000078 -2024/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes, 04 MAR 2024

Karen Lisbet Jiménez Elías	CAS	Lic. en Enfermería
Karen Yanet Marchan Espinoza	CAS	Lic. en Enfermería
Rosa María Sernaqué Barreto	CAS	Lic. en Enfermería
Josefina Azucena Espinoza Cobeña	CAS	Lic. en Enfermería
Maryuri Elizabeth García Balladares	CAS	Lic. en Enfermería
Olga Medina Chávez	CAS	Tec. en Enfermería
Yuvitza Liliana Mogollón de Lama	CAS	Tec. en Enfermería
Norma Yanet Campos Feijoo	CAS	Tec. en Enfermería
Luis Alberto Grippa Barreto	CAS	Aux. de Enfermería
Margarita Villegas Correa	CAS	Aux. de Enfermería
Víctor Hasiel Chanducas Mena	CAS	Piloto de Ambulancia
Ronald Rubio Rojas	CAS	Piloto de Ambulancia
Santos Cristhian Lozano García	NOMBRADO	Piloto de Ambulancia
Gerardo Emilio Mogollón Román	CAS	Piloto de Ambulancia
Juan Carlos Rodríguez Matamoro	CAS	Piloto de Ambulancia
Porfirio Ubillus Mogollón	CAS	Piloto de Ambulancia

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y a las oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Ing. Segismundo Ordoñez Ordóñez
 GOBERNADOR REGIONAL